



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ

Administración

EDICTO CONVOCATORIA JUEZ DE PAZ TITULAR DE LENTEGI (GRANADA)

EDICTO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA. SECRETARIA DE GOBIERNO. GRANADA PARA CUBRIR LA PLAZA DE JUEZ DE PAZ TITULAR DE LENTEGI (GRANADA)

EDICTO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA. SECRETARIA DE GOBIERNO PARA CONVOCATORIA PLAZA JUEZ DE PAZ TITULAR DE LENTEGI (GRANADA)

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 02/12/2025, se acuerda conceder un plazo de QUINCE DIAS, para que los interesados en cubrir la plaza de JUEZ DE PAZ TITULAR DE LENTEGÍ (GRANADA), Partido de ALMUÑÉCAR, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial la PROFESIÓN U OFICIO a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.) así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

En Lentegi, a 16 de Diciembre de 2025
Firmado por: el alcalde-presidente D. Juan Manuel Arellano Fajardo